



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 31 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120190014600	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Alvaro Ceballos Toro	19/04/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia Poder.
18592408900120180016900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Carlos Nuñez Urquijo	19/04/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Pago Total De La Obligacion.
18592408900120180012700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Euripides Andrade Trujillo, Yeison Velez Andrade	19/04/2022	Auto Decreta - Terminacion Parcial -
18592408900120200008700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Diana Paola Carvajal Garzon	19/04/2022	Auto Decide
18592408900120220002300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Luis Montaña Bedoya	19/04/2022	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

b6b5aa54-ff9c-4c04-b533-da46c15db138



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 31 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120220002900	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Rci Colombia Compañía De Financiamiento	Luis Gilberto Sanchez Perea	19/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

b6b5aa54-ff9c-4c04-b533-da46c15db138